

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLLO, DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 21 de Agosto de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.202

UN CONSEJO DE MINISTROS EN SAN SEBASTIÁN

LA NOTA OFICIOSA ES UN FIEL REFLEJO DE LA QUE HA ENVIADO ESPAÑA A ALEMANIA

Por fin se oyen nuestros clamores, que son los de España entera.

Fué ayer día de grandes emociones. Desde que se supo que el Gobierno se había reunido en Consejo de ministros en la capital donostiarra, el interés por conocer primero los motivos determinantes de la precipitada conferencia y después los acuerdos adoptados en ella creció y creció hasta el punto máximo.

El silencio y las reservas guardadas por el Gobierno, y que tanto hemos censurado en estas columnas, es preciso decirlo, aumentó la alarma y España entera pensó, y con sobrada razón, que algo muy grave, gravísimo, pasaba cuando los consejeros se decidían a abandonar sus apacibles retiros veraniegos para deliberar.

Aumentó el sobresalto público la noticia recibida en Madrid con bastante antelación a la nota oficiosa de que en la reunión ministerial se había decretado la previa censura.

Hasta muy avanzada la tarde no decreció ni un instante la tensión nerviosa de la opinión pública. Ocurrió esto al recibirse el texto de la nota oficiosa del Consejo, que es como verá el lector en otro lugar fiel reflejo de la que ha enviado el Gobierno español a Alemania.

No es preciso que nosotros expongamos sobre ella nuestro parecer. Los que hayan seguido atentamente nuestras campañas saben de sobra que el criterio que se refleja en el documento ministerial es el nuestro.

Los mismos argumentos y las mismas palabras, sobre todo en lo que se refiere a nuestra marina mercante se han enunciado y estampado en estas mismas columnas no una vez, sino cientos de veces.

Puede decirse que este tema ha acaparado nuestro pensamiento y nuestra pluma desde que Alemania puso en vigor el bloqueo submarino.

La nota del Gobierno español merece aplausos, plácemes y alabanzas y nosotros no se los regateamos.

Sólo un pero hay que poner a la actuación gubernamental. La tardanza en comunicar a la nación su sabio y prudente acuerdo.

Ayer mismo aconsejábamos al Gobierno que se reuniese y que hablase claro, emitiendo las razones lógicas que ordenaban esa determinación. Pero no por haberlo hecho dejamos de comprender que se ha realizado con demasiada tardanza lo que la lógica y el imperativo público exigían.

Esa misma declaración de ayer hecha hace 15 días a raíz de los últimos Consejos de ministros celebrados en Madrid hubiera impedido las extralimitaciones y los descabellados comentarios hechos por la prensa germanófila y sin ellos, sin esa campaña antiespañola y antipatriótica la opinión pública se hubiera ahorrado sufrir los impulsos de la duda y del temor que a todos nos han asaltado.

Ningún órgano de opinión serio conociendo la nota se hubiera atrevido a hablar como han hablado algunos ni a exponerse a tan justa y sabia determinación. España entera hubiera aplaudido y con su aplauso hubiese enterrado de un golpe los absurdos e interesados comentarios hechos para servir determinados e inconfesables intereses. Y ya en ese plano, en ese ambiente, el Gobierno fortalecido por los votos unánimes de la nación no hubiera tenido necesidad de decretar la previa censura a la prensa, porque hubiese sido ésta la primera en ponerse a su lado incondicionalmente para ayudarle a sostener un acuerdo que tiende por encima de todo a salvar de la ruina y del deshonra a España.

El documento oficioso, y que como ya hemos dicho es un fiel reflejo de la nota enviada a Alemania, es sencillamente admirable.

La prudencia con que se exponen las quejas y las razones que se invocan para determinar no la incautación de la flota mercante alemana internada en nuestros puertos, sino la necesidad de valernos de ella a medida que la nuestra desaparezca para asegurar nuestro tráfico mercantil, constituyen un acierto por que es imposible que nadie vea ni en la exposición de hechos ni en los efectos lógicos que de ellos se desprenden la menor molestia, ni ni mucho menos el deseo de una imposición.

No puede pensarse nada más sensato ni puede encontrarse arbitrio más en consonancia con la soberana voluntad de España que a toda costa quiere permanecer neutral en la contienda que asola al mundo.

Conformes en un todo con su sentir y con su contenido.

Lo repetimos, una y mil veces hemos pedido que el Gobierno se decidiera a salir de su pasividad, una y mil veces hemos solita-

do de los Poderes públicos lo que ahora se ha hecho.

Repetimos también que ha pecado por la tardanza en tomar esta determinación y por haberla ocultado.

No podemos conformarnos con el establecimiento de la previa censura.

Es ahora cuando tanto al Gobierno como a España le hace falta una libertad sin cortapisas.

Sin ella los periódicos no tendrán la fuerza necesaria para hablar a la opinión pública con la sinceridad de siempre y cualquier razonamiento que hagan, sea del color que sea, se creará intervenido por la ley y por lo tanto carecerá de la eficacia necesaria para convencer.

La libre expresión del pensamiento favorecería más que perjudicaría al Gobierno en estos instantes y es lástima y lástima grande que no se comprenda así por los que acaban de dar una prueba de sus grandes condiciones de gobernantes al país. Rectifique el Gobierno su acuerdo y no oírán tengan de ello la seguridad completa los consejeros de la corona, nada más que plácemes y alabanzas.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Medinaceli, de cuarta clase, a D. José María Vaquero Moreno, que sirve el de Valle de Cabuérniga.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se incluya a D. Tomás Pérez Domínguez en el escalafón de oficiales de cuarta clase, cesantes, del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

—Otra desestimando por improcedente y extemporánea la pretensión deducida por don José Ramón Lorenzo y Lorenzo, de ser incluido en el escalafón de funcionarios cesantes del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

—Otra declarando que es improcedente la reclamación formulada por D. Tomás F. Guerrero y Guerrero, oficial que fué de quinta clase de este ministerio, solicitando su inclusión en el escalafón de cesantes, y que la eliminación definitiva del mismo escalafón fué procedente.

—Otra desestimando la petición deducida por D. Constantino Méndez Hermida, cuya antigüedad como oficial de quinta clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, está exactamente determinada en el escalafón impugnado.

GOBERNACION.—Real orden recomendando a los gobernadores civiles interesados de los señores presidentes de las Diputaciones provinciales y alcaldes, el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el ministerio de Instrucción pública, sobre la manera como las Diputaciones y Ayuntamientos pueden cooperar valiosamente al desarrollo de la enseñanza pública, facilitando películas cinematográficas de paisajes, tipos, monumentos, etc.

Coronación de la Virgen de Covadonga

OVIEDO 21.—El día 7 del próximo Septiembre llegarán los Reyes a Covadonga, donde pernocrarán.

El día 8 asistirán a la solemne coronación de la Virgen.

El mismo día se inaugurará el Parque nacional de Peña Santa.

El día 9, bajo la presidencia de Sus Majestades, se celebrará en la Diputación de Oviedo la sesión conmemorativa del centenario.

Después de leído el mensaje a los Reyes, hablarán el senador D. Fermín Casella, como cronista de Asturias, y D. Félix Suárez Inclán, como decano de los representantes en Cortes asturianas.

Resumirá los discursos un ex ministro, que se supone sea el Sr. Maura.

Terminada la sesión conmemorativa, se procederá a la inauguración de la Exposición de cuadros de pintores asturianos.

El día 10 se dará comienzo a la Semana agrícola.

La dirección de "El Día,"

El distinguido periodista D. Francisco Gómez Hidalgo ha dimitido la dirección de nuestro estimado colega "El Día," y funda su decisión, irrevocable, en motivos de salud.

"El Día" publicó anoche la renuncia del cargo hecha por el Sr. Gómez Hidalgo en carta dirigida al gerente de la empresa editora de "El Día" D. Fernando Melgarejo, y otra carta de éste confiando la dirección del diario de la noche al que desempeñaba el puesto de redactor jefe, el notable escritor D. Francisco Espinosa.

LA POLITICA INTERNACIONAL

El texto de la Nota enviada á Berlín

Declaraciones importantes.—Otro Consejo próximo

El Gobierno en San Sebastián.

El Gobierno se reunió ayer en San Sebastián, con la sola excepción del Sr. González Besada que como es sabido se halla en su finca El Poyo, de la provincia de Pontevedra y por la dificultad de las comunicaciones no le fué posible acudir a la cita de sus compañeros.

En el primer expreso, con hora y media de retraso, llegaron los ministros de Fomento, Guerra y Marina, que fueron recibidos en la estación por el de Estado y el gobernador civil.

En automóvil llegaron el Sr. Maura, desde Solórzano; el Sr. Alba, desde Noja, y los señores García Prieto y conde de Romanones de Cestona y Oyarzun, respectivamente.

Este último llegó al ministerio de jornada cuando no estaban más que los empleados, y allí esperó al Sr. Dato.

Consejo de ministros.—Manifestaciones del Sr. Dato.

A las doce y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de jornada.

Estuvieron reunidos hasta las dos y cuarto y a esta hora salió el ministro de jornada de la sala de Consejos para hablar con los periodistas que en gran número esperaban a conocer los acuerdos del Gobierno.

—Ahora no puedo—dijo—dar a ustedes información porque no ha terminado el Consejo que estamos celebrando, y que ha sido verdaderamente inesperado, por acordarse celebrarlo a última hora de la tarde, de tal forma que los ministros que estaban en Madrid supieron la noticia media hora antes de la salida del tren.

Al Sr. González Besada se le ha dado cuenta del acuerdo de celebrar Consejo, pero le hemos dispensado de la molestia de venir por encontrarse a mucha distancia de San Sebastián.

Almorzaremos aquí y después reanudaremos el Consejo que terminará con tiempo bastante para que regresen a los puntos de su residencia los ministros llegados esta mañana.

Terminó el Sr. Dato negando exactitud al rumor de que a consecuencia del Consejo de ministros iría Su Majestad el Rey a San Sebastián.

Continúa el Consejo.—Nuevas manifestaciones del Sr. Dato.

A las cuatro menos cuarto reanudaron los ministros sus deliberaciones; después de almorzar, los corresponsales fotógrafos hicieron en la terraza del ministerio de jornada varias fotografías de los consejeros.

En los jardines del ministerio se reunieron buen número de periodistas locales y madrileños esperando la terminación del Consejo.

El grupo fué engrosando poco a poco hasta dar extraordinaria animación a aquel pintoresco sitio. Entre las personas que esperaban la salida de los ministros figuraban los señores capitán general, gobernador civil, conde de Moral de Calatrava y el secretario de don Antonio Maura Sr. Rovira.

A las cinco salió del salón de Consejos el ministro de Fomento, quien preguntó por su secretario particular.

A las cinco y media salió el Sr. Dato, quien facilitó a los periodistas la nota oficiosa del Consejo y agregó que continuaban los ministros deliberando.

Declaración ministerial.

El contenido de la nota enviada a Berlín.

«En los últimos Consejos de ministros celebrados en Madrid deliberó el Gobierno acerca de la situación internacional.

Hundido ya, a consecuencia de la campaña submarina, un número de barcos españoles que por su tonelaje representa el 20 por 100 de nuestra Marina mercante; excediendo de un centenar los tripulantes que en los mismos han perecido por igual causa, aparte del considerable número de heridos y del hecho doloroso de haber quedado en repetidas ocasiones abandonados los naufragos a sus propios recursos a grandes distancias de la costa, y habiéndose llegado al extremo de que buques requisados por el Gobierno, conduciendo mercancías destinadas positiva y exclusivamente al consumo español y de apremiante necesidad en nuestro país, han sido torpedeados sin el menor pretexto para ello; acu-

mulándose a la vez mayores y más serias dificultades a la navegación, que crean una situación funesta para los intereses materiales de España, y que no corresponde al respeto a que tiene derecho, por la manera leal y caballerosa como viene cumpliendo sus deberes de potencia neutral, el Gobierno ha creído que no podía, sin faltar a sus primordiales obligaciones, dejar de adoptar, dentro de la neutralidad, providencias eficaces para garantizar el mantenimiento del tráfico marítimo español y proteger la vida de nuestros navegantes.

Al efecto, ante la ineficacia de sus repetidas protestas, acordó dirigirse amistosamente como lo ha hecho, al Gobierno imperial, señalándole que la reducción de nuestro tonelaje a los límites extremos de nuestras más apremiantes necesidades y el deseo de no tener que procurar a nuestros buques mercantes otra defensa que la de su pabellón y la del Gobierno, que ha centralizado bajo su dirección el tráfico marítimo, le obligaría, en el caso de un nuevo torpedeamiento, a sustituir el tonelaje hundido con buques alemanes surtos en puertos españoles.

Esta medida, impuesta por la necesidad, ni siquiera implicaría la incautación de esos buques a título definitivo. Sería tan sólo una solución transitoria a liquidar cuando llegue la paz y lo sean también las innumerables reclamaciones españolas todavía pendientes. En cumplimiento de este acuerdo, se comunicaron las oportunas instrucciones a nuestro embajador en Berlín, para conocimiento del Gobierno imperial.

El Gobierno español no duda que Alemania apreciará todas las circunstancias que han determinado esta resolución y la reconocerá como ajustada a la leal neutralidad que desde el principio de la guerra venimos practicando, dentro de la natural y obligada defensa de los intereses esenciales de España, aun con sacrificio de no pocos de nuestros derechos y conveniencias legítimas, en tanto que era posible aceptarla sin menoscabo de la dignidad y de la vida nacional.

El acuerdo del Gobierno para asegurar a España la disposición del tonelaje absolutamente indispensable para su vida no altera el firme propósito de mantener a España en la más estricta neutralidad, guardando al Imperio alemán todas las consideraciones y respetos que merece y esperando recibir el mismo trato amistoso a que por múltiples razones somos acreedores.

Termina el Consejo.—Acuerdos adoptados.—Regreso de los ministros.

La reunión de los ministros duró hasta las seis de la tarde. La segunda parte, luego del almuerzo, se dedicó al examen de varios expedientes y asuntos del interior.

Convino en efectuar otro Consejo dentro de ocho o diez días, también en San Sebastián, en atención a que varios ministros se hallan más cerca de San Sebastián que de Madrid.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que nada tenía que ampliar a la nota que ya había dado.

El presidente y el ministro de Instrucción fueron al hotel María Cristina; pero después el Sr. Maura subió a Miramar a cumplimentar a la Reina madre en nombre del Gobierno.

Después marchó a Fuenterrabía donde cenó en compañía de su hijo D. Miguel y de madrugada regresó a Solórzano.

El ministro de Instrucción pública salió de madrugada para Noja, a cuyo pueblecito se dirigió cuando en Burgos le comunicó el gobernador la citación para el Consejo.

El Sr. García Prieto pensó marchar a Irún con propósito de abrazar a su hijo; pero como vivió a éste en el Gobierno civil, tomó al anochecer el camino de Cestona. En el Gobierno civil dijo a los periodistas que es el ministro de Estado el único autorizado para dar la referencia del Consejo y que él no podía añadir palabra a la nota oficiosa que ha sido facilitada a la Prensa.

Manifestaciones del Sr. Cambó.—Hay que conservar la Marina mercante.

El ministro de Fomento, a preguntas que le hicieron algunos periodistas, manifestó que en el Consejo se ha nombrado una ponencia formada por el presidente y los ministros de

Estado y Gobernación, con objeto de cambiar impresiones frecuentes con respecto a las incidencias que puedan surgir en la cuestión internacional.

—Desea el Gobierno—añadió el ministro de Fomento—que se forme una opinión compacta al apreciar el problema internacional que se ponga a su lado. El Gobierno, preparándose para lo porvenir, evitará inquietudes y sobresaltos.

Para nosotros—añadió—, la conservación de la Marina mercante es cuestión de vida ó muerte.

No cree que el acuerdo del Consejo planee un «casus belli», porque la actitud del Gobierno ha sido sencillamente la que convenia a la defensa de los intereses españoles.

Los Sres. Cambó, Miranda y Marina han emprendido hoy el regreso a Madrid.

Además de la nota oficiosa del Consejo, se facilitó la siguiente:

Una negativa del Sr. Dato.

Nota oficiosa.

«El ministro de Estado ha desmentido de la manera más categórica y concluyente que se haya recibido nota alguna ni expresión de acuerdo del Gobierno alemán que signifique ruptura de relaciones ni inviolación a que sea retirado acuerdo ninguno del Gobierno español.

Este sigue confiado en que el Gobierno imperial apreciará la rectitud de intenciones y la necesidad verdaderamente ineludible en que aquéllas se han inspirado.

Y al propio tiempo espera que todos los ciudadanos españoles y sus órganos de opinión los estimen de igual modo, y en vez de complicar y agravar la situación con noticias inexactas ó con comentarios injustificados, colaboren lealmente a la obra del Gobierno de España y a su preocupación de defender exclusivamente la vida de sus nacionales y los intereses vitales de su economía patria.

Inspirándose en estos mismos sentimientos el Consejo de ministros ha creído de su deber, en ejecución del voto del Parlamento, comunicar a las autoridades las instrucciones oportunas para que utilicen la facultad de censura previa que pone en sus manos la ley últimamente promulgada.

Esta facultad y su ejercicio escrupuloso se referirá exclusivamente a los asuntos de política internacional, por la relación íntima que tiene con aquellos grandes intereses cuya guarda incumbe, en primer término, al Gobierno de Su Majestad.»

Declaraciones del Sr. Bergamín.—Confiamos en el Gobierno.

El ilustre ex ministro conservador D. Francisco Bergamín, que actualmente se encuentra en Santander, ha hecho allí a un periodista las siguientes declaraciones:

—No comprendo—empezó diciendo el señor Bergamín—cómo se hacen y cómo se permiten las campañas alarmantes de algunos periódicos.

No conozco el texto de la nota de España al Gabinete de Berlín; pero sé que están don Antonio Maura al frente del Gobierno y el Sr. Dato en el ministerio de Estado, y esto me basta para tener confianza completa en el Gobierno. Ni el propio conde de Romanones podría plantear en el actual Gabinete el problema de la intervención de España en el conflicto mundial.

La nota—añadió el ex ministro conservador—no tiene, a mi juicio, otro alcance que pedir la reparación por los daños que se nos han ocasionado. Se puede ser neutral, y precisamente por serlo y para continuar siéndolo, mantener enérgica y dignamente nuestro derecho.

El Sr. Bergamín condensó sus manifestaciones en los siguientes conceptos:

—No hay motivo ni pretexto alguno para la alarma que se ha producido. La permanencia de los conservadores en el Gobierno es la mejor prueba de que no existe el propósito de que salgamos de la neutralidad.

Periódicos denunciados.

Con arreglo a la ley del Espionaje, fueron denunciados ayer por el fiscal de S. M. «El Correo Español», «La Tribuna», «La Iberia» y el «Diario Español».

Gravemente surtido en toda clase de aparatos fotográficos—VEGUILLAS. Cla. vel 13.

LA GUERRA MUNDIAL

Nuevos éxitos de los franceses.

Diez mil alemanes prisioneros.

La lucha en Francia Operaciones locales británicas.—Ataque rechazado en Chilly.

LONDRES 20.—Parte oficial inglesa. «Ayer llevamos a cabo con éxito varias operaciones locales durante la tarde entre Vieux-Barquin y Outtersteens, á la derecha de nuestro avance en ese sector. Nuestra línea ha sido adelantada hasta los alrededores de Vieux Berquin á Outtersteens, y nuestras tropas han capturado 132 prisioneros.

La última noche el enemigo atacó cuatro veces nuestras posiciones al noroeste de Chilly, siendo rechazado en las cuatro ocasiones.

Hicimos una incursión afortunada contra una posición alemana al oeste de Bray.

Nuestras patrullas realizaron ulteriores progresos durante la noche en el área situada entre los ríos Lawe y Lys, y ahora se encuentran al este de Camino Paradis-Merville.»

Avance francés en un frente de veinticinco kilómetros.—Ocupación de Beauvraignes y varios pueblos más.

PARIS 21.—Parte oficial de anoche: «Al sur del Aisne nos hemos apoderado del pueblo de Beauvraignes después de un combate encarnizado.

Durante nuestro avance de ayer entre el Matz y el Oise hemos hecho quinientos prisioneros.

Al este del Oise nuestras tropas han atacado esta mañana las líneas alemanas en un frente de 25 kilómetros desde la región de Bally hasta el Aisne.

A pesar de la resistencia presentada por el enemigo, no hemos apoderado de Lombray y Bierancour-Delle, y puesto pie sobre la meseta al norte de Vassens. A nuestra derecha los pueblos de Vezaouin, Tartiers, Cuizy, y más arriba Oisy y Courtil, están también en nuestro poder.

Hemos realizado en todo el frente de ataque un avance medio de unos cuatro kilómetros y hecho más de 8.000 prisioneros. La cifra de estos últimos hechos desde ayer entre el Oise y el Aisne pasa de 10.000.»

Nuevo ataque francés entre el Oise y Aisne.

LONDRES 21.—El décimo Cuerpo de ejército francés, bajo las órdenes del general Mangin, ha atacado esta mañana el frente alemán entre el Oise y el Aisne, alcanzando una profundidad máxima de 10 millas.

El ataque continúa desenvolviéndose favorablemente.

Hasta las nueve de la mañana iban capturados 500 prisioneros.

El ataque ha sido hecho á lo largo de las alturas ocupadas al final de la semana última.

Este movimiento sobre el flanco puede ser que obligue á los alemanes á retirarse sobre el Camino de las Damas.

Avances británicos rechazados en Flandes.—Violentas luchas entre Roye y Lassigny.

KOENINGWUSTERHAUSEN 20.—Comunicado oficial alemán:

«En varias ocasiones la actividad de artillería llegó á adquirir gran intensidad al suroeste de Bailleul.

En el sector del campo de batalla del día 18 el enemigo renovó ayer sus ataques. Dichos ataques no lograron desarrollarse bajo la acción de nuestro fuego concentrado al sur de Meteren.

Al norte de Vieux Berquin rechazamos al enemigo en combate cuerpo á cuerpo. Sin librar combate retiramos un puesto avanzado nuestro hacia una línea situada al este de dicho pueblo. Anoche destacamentos enemigos se apoderaron de Merville.

Rechazamos avances ingleses en Lens y á orillas del Scarpe. Nuestros contingentes de asalto atacaron, al sur de Lihons, las líneas avanzadas inglesas, cogiendo prisioneros á su dotación y rechazando varios contraataques enemigos. Al suroeste de Chalme rechazamos un ataque enemigo que se desarrolló después de un corto fuego de artillería. Los franceses atacaron de nuevo al noroeste de Roye, con tanques, habiendo sido rechazados.

Durante el día hubo violentos combates entre Beauvraignes y el Oise. En este punto, los franceses avanzaron en un ancho frente, valiéndose en parte de divisiones recientemente treidas de otros puntos y lanzando repetidas veces fuertes ataques. Al sur de Grapeaumesnil sus ataques se estrellaron delante de nuestras líneas.

Ambos lados de Fresnoy se malograron sus ataques por medio de un contraataque nuestro. El enemigo fué rechazado en lucha cuerpo á cuerpo entre Lassigny y Thiescourt. Limpiamos de enemigos parte de nuestras primeras líneas, en las cuales el enemigo logró poner pie provisionalmente. Igualmente nos afianzamos en nuestras líneas adyacentes hasta el Oise, defendiéndonos contra un ataque continuamente renovado por parte del enemigo. Al atardecer, el enemigo quedó rechazado en sus posiciones iniciales.

Entre el Oise y el Aisne, la lucha de artillería volvió á adquirir, por la tarde, gran intensidad. Hasta el anoche, el enemigo continuó sus ataques de infantería entre Carlepont y Nouvron. Fué rechazado en combate cuerpo á cuerpo en ambas alas de ataque. En el centro del frente, el fuego de nuestras baterías paró el avance del enemigo ante nuestras posiciones.

Grupo Galtwitz.—Nuestros destacamentos de exploradores penetraron repetidas veces en las trincheras enemigas, entre el Mosa y el Mosela.

El teniente aviador Voljens alcanzó sus victorias aéreas rúneros 29, 30 y 31; el sargento Nay, las suyas rúneros 21, 22 y 23, y el teniente Roeth, la suya rúnero 22.

Se reanuda la lucha.

BERLIN 21 (Parte oficial. Radiograma de Nauen.) Después de un intervalo han intentado nuevamente los franceses romper nuestras líneas entre el Oise y el Aisne.

El primer asalto del enemigo fué quebrantado en nuestras posiciones de batalla tras enconada lucha.

La lucha en Italia. Lucha cuerpo á cuerpo.—Los austriacos, rechazados.

ROMA 21.—Ayer por la mañana temprano, después de un violento bombardeo de artillería, numerosas tropas enemigas atacaron desde el oeste y desde el norte nuestra línea de las vertientes sur del Sasso Rosso y del Cornone.

Nuestra guarnición contuvo al enemigo después de una fuerte lucha cuerpo á cuerpo. Pronto llegaron refuerzos que contraatacaron al enemigo, rechazándole con grandes pérdidas y capturando prisioneros.

Las tentativas del enemigo para atacar nuestras líneas avanzadas al norte del lago del Lebro y para sorprender nuestras patrullas de protección al norte del Col de Rosso han sido contenidas por nuestro fuego.

Fuerzas exploradoras británicas capturaron algunos prisioneros en la meseta de Asiago.

Nuestras baterías han demostrado gran actividad desde el valle de Lagarina hasta el valle del Astico.

Una actividad inacostumbrada de la artillería enemiga en el sector del Asolone provocó eficaces concentraciones del fuego de nuestras baterías.

Un ataque al sur de Sasso-Rosso.

VIENA 20.—En la noche del 19 realizaron nuestras tropas de asalto un afortunado ataque en las líneas enemigas, al sur del Sasso Rosso.

En el sector de Asolone fueron rechazados destacamentos de exploración italianos.

Donativos para los checoslavos.—Cooperación de rumanos y montenegrinos.

ROMA 21.—Se han constituido en varias ciudades de Italia Comités para recoger donativos para las tropas checoslavas que luchan en Italia.

Las tropas rumanas y montenegrinas combatirán también en el frente italiano, al lado de los checoslavos.

Jefes italianos condecorados.

ROMA 20.—El general Ferrero, comandante de las tropas italianas en Albania, ha sido nombrado gran oficial de la Orden militar de Saboya, por las recientes operaciones que dieron por resultado la ocupación de un importante territorio enemigo.

El general Albricci ha sido nombrado comandante de la misma Orden, por haber mandado un Cuerpo de ejército italiano, encargado de la defensa de un trozo singularmente importante del frente francés, organizó una magnífica resistencia y las operaciones ofensivas, manteniendo el alto prestigio de las armas italianas mereciendo elogios del comandante del Ejército.

En el frente ruso

PARIS 21.—La acción japonesa se desarrolla en los confines de Siberia y de la República china. Ya se sabe como fué preparada, tras minuciosas negociaciones con la «Entente» y América y por Tratados con el Gobierno de Pekín.

Estos últimos previeron una cooperación estrecha, y se ha dado al Gabinete de Tokio autorización para obrar en el territorio chino, lo que ha conducido al establecimiento de un programa concertado, que es el que se está cumpliendo.

El ejército japonés, unido con contingentes americanos, franceses é ingleses marcha al encuentro de los prisioneros austro-húngaros, equipados y entrenados.

Los dos grandes centros de concentración de estos prisioneros eran Khaubarosch, á orillas del Ampur, y Tchit, ciudad de 20.000 habitantes, cabeza de partido de Transbaikalia en el Transiberiano. Está á unos 100 kilómetros de esta ciudad, relativamente importante, donde se encuentra la estación de Kaidavovo, cabeza de partido del ferrocarril

mandchuriano. Esta línea atraviesa la frontera entre Matsievkiki y Mandchuria.

Su posesión por los japoneses toma gran valor, por que les permitirá hacer presión sobre las tropas germano-rústicas de Tchit y establecer la comunicación con las tropas checoslovacas situadas más al oeste.

(Manhu' es el nombre japonés de la ciudad de Mandchuria.)

Las fuerzas japonesas que se han puesto en movimiento estaban agrupados hace tiempo en los bosques de la Mandchuria meridional.

Los japoneses en la Mandchuria.

VLADIVOSTOK 21.—Los primeros elementos de dos divisiones japonesas han pasado por Kharbin con destino al frente de Mandchuria.

Combates encarnizados.

ESTOCOLMO 21.—Ha habido encarnizados combates en la región de Kazin, en dirección de Simbirk, donde atacan los checoslovacos y la actividad de la artillería aumenta.

La organización de la campaña aliada.

LONDRES 21.—La coordinación de los esfuerzos interaliados en Rusia estará probablemente asegurada por dos organizaciones que residirán en Arkangel y en Vladivostok.

En Arkangel, los representantes diplomáticos aliados están naturalmente designados para decidir entre ellos, bajo la presidencia del decano francés, embajador de los Estados Unidos.

En Vladivostok, la Gran Bretaña y el Japón han decidido enviar un alto comisario civil.

La Gran Bretaña escogió á sir Charles Eliot, que fué secretario de la Embajada de Petrogrado, Constantinopla, Tánger y Wasingting; después fué nombrado alto comisario británico en las islas Samoa y cónsul general en Zanzibar.

El Japón ha designado á Matsudaira.

Al margen de la guerra.

Las nuevas monarquías rusas.

AMSTERDAM 21.—Según los periódicos alemanes y austriacos, la cuestión de Polonia dista mucho de una solución, porque Austria no ha propuesto ninguna definitiva hasta el momento actual.

Dice el «Vorwärts» que en el Gran Cuartel general se sostuvo una discusión muy violenta sin que nada llegará á resolver e, acerca de Polonia, y agrega que el asunto puede motivar la dimisión del Gobierno austriaco.

El «Lokal Anzeiger» no cree que haya de ser nombrado Rey de Polonia el archiduque Carlos Esteban. En cuanto á las provincias del Báltico, Curlandia, Livonia y Estonia, afirma ese periódico que serán incorporadas á Rusia, bajo un Monarca prusiano, probablemente hijo del Kaiser. Añade que Lituania se convertirá en Monarquía, regida por el duque Uracs, y que probablemente será Rey de Finlandia el gran duque Adolfo Federico Mecklenburgo.

El esfuerzo norteamericano.

WASHINGTON 21.—En la Cámara de representantes ha manifestado Baker que para realizar el programa determinado por los Estados Unidos es necesario equipar y transportar á Europa 80 divisiones, lo que exigirá un máximo esfuerzo del país.

Agregó el orador que se había proyectado por el Gobierno un máximo de 98 divisiones, pero que acaso dentro de pocos meses pueda ampliarse ese número.

REAL DECRETO IMPORTANTE

Contra la introducción en España de valores extranjeros

En la «Gaceta» se publica un Real decreto de «Haciera» cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La prohibición de anunciar, emitir, poner en circulación y en venta, pignorarse é introducir en el mercado de España sin previa autorización del Gobierno, conforme á lo establecido en el Real decreto de 14 de Junio de 1916, títulos de Deuda y demás efectos públicos de los Gobiernos extranjeros así como acciones, obligaciones ó títulos de Sociedades ó Corporaciones no españolas, se hace extensiva, á partir de esta fecha, á los valores de esas mismas clases que, estando depositados fuera del Reino por ciudadanos españoles, no hubiera sido autorizada su introducción en el país.

El Consejo de ministros, á propuesta del de Hacienda, podrá, sin embargo, conceder, respecto de lo expresado en el párrafo anterior, las excepciones que estime conveniente.

Cuando el importe nominal de los valores cuya introducción se solicitase no exceda de una cantidad equivalente á 25.000 pesetas al cambio par, la facultad reservada al Gobierno queda en lo sucesivo atribuida al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Los valores extranjeros á que se refiere el precedente artículo que estuviesen domiciliados en España con anterioridad al 15 de Junio de 1916, así como aquéllos cuya introducción se hubiese desde entonces autorizado con arreglo á la disposición citada y á las Reales órdenes de 16 y 25 de Agosto y 30 de Septiembre del propio año ó se autorizase en lo sucesivo conforme á lo que al pre-

sente se determina, serán estampillados é inscritos en un regi tro especial, sin cuyo requisito no podrán lícitamente ser objeto de operación alguna de las expresadas en el mencionado artículo.

Art. 3.º La operación del estampillado se realizará por la Dirección general de la Deuda y las Delegaciones de Hacienda de las provincias dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente á la publicación de este decreto en la «Gaceta», por lo tocante á los valores extranjeos existentes actualmente en España, y dentro del en que al efecto se fije en cada caso cuando, por excepción, se autorizará en lo sucesivo alguna introducción ó operación de las en general prohibidas.

Los tenedores de valores de que se trata deberán presentarlos con aquel objeto en dicho Centro directivo ó en las dependencias mencionadas, acompañados de las correspondientes facturas autorizadas, en las que se expresarán la clase de los valores, su serie, número, numeración y valor nominal, y una vez hechas las precisas comprobaciones, se estampillarán seguidamente los valores, entregándolos éstos en el acto ó á la mayor brevedad posible á los presentadores.

Los títulos ó valores á que se refiere el párrafo anterior serán depositados en las Cajas de las Tesorerías de las oficinas de Hacienda mencionadas, y quedarán afectos al cumplimiento de la responsabilidad pecuniaria del tenedor, debiendo una vez hecha efectiva la multa, ser reexportados al punto de origen ó al que designe el interesado, el cual los recibirá por conducto de la respectiva Agencia del Banco de España, en su caso ó por el del Banco ó Sociedad de crédito que en su defecto el propio interesado señalara.

Art. 5.º Desde la publicación del presente decreto no se autorizará la inclusión en las cotizaciones oficiales de Bolsa de nuevos efectos públicos extranjeros ni de valores comerciales al portador de Sociedades ó Empresas no domiciliadas en España, aunque tengan establecidas sucursales dentro del territorio nacional.

Los agentes de Cambio y Bolsa, los corredores de comercio y los notarios públicos, no intervendrán válidamente, por razón de su oficio, en ninguna operación sobre valores de los de referencia que no estuviesen estampillados en la forma establecida.

Las contravenciones á este precepto serán castigadas en cada caso con multa de 1.000 á 10.000 pesetas, y de 10.000 á 25.000 los reincidentes, sin perjuicio de la sanción de distinto orden á que pudiese haber lugar por la falta ó faltas cometidas en relación con el ejercicio de los respectivos cargos ó profesiones.

Art. 6.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, entendiéndose asignada á la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas la tramitación de lo relativo á los artículos 1.º al 4.º inclusive, y á la del Tesoro público lo concerniente al 5.º.

HAMBRE Y HUELGA

Se acentúa el malestar

La huelga general de Sevilla tiende á fracasar.

SEVILLA 21.—Merece elogios la conducta de las autoridades, merced á cuya diligencia y previsión se ha conseguido hacer fracasar el movimiento sindicalista, que por ciertos indicios, acusa la intervención de elementos extraños á los obreros.

Antes de comenzar la huelga aparecían adoptadas las más rigurosas medidas, y el abastecimiento de la población no ha sido perturbado ni dificultado por ningún motivo.

El gobernador ha publicado un bando en el que censura el proceder de los obreros por haber declarado la huelga sin previo aviso.

Una comisión de tranviarios visitó anoche á la autor dad civil y le manifestó que hoy reanudarán el trabajo.

El gobernador les anunció que irán escoltados los tranvías por fue z as de Artillería é Ingenieros.

Muchas fábricas se proponen abrir y cuentan con la vuelta á las operaciones de los obreros respectivos.

Ha faltado á la huelga el ambiente, adverso y hostil en general.

No lograron los alarmistas que cerrasen todas las tiendas, ni amedrentar al vecindario.

De Lebrija comunican que reina tranquilidad.

Informes oficiales.

Esta madrugada facilitaron noticias oficiales en Gobernación referentes al estado de anomadad producido por la actitud de los obreros en Sevilla.

El Sr. Rusado Gil conferenció telefónicamente con el gobernador civil de la capital en Jaluza y supo que la tranquilidad era completa y que la población presentaba su carácter normal. Las terrazas de los Casinos y cafés aparecían, como de ordinario, llenas de gente.

Anochecho se promovieron dos alborotos. Uno lo produjo un muchacho, y otro, un individuo que estaba alcohólico. Intervino la fuerza pública, y resultó un contuso. Por la mañana se registraron ligeros escándalos, que hubo de reprimir la fuerza armada. Hubo tres personas heridas levemente.

Cinco Sociedades obreras solicitaron permisos para celebrar mítines y se les ha concedido por aquellas autoridades.

Huelguistas agresores.—Nuevas huelgas.

BARCELONA 21.—Un grupo de huelguistas carpinteros tiroteó á los obreros en una

fábrica donde continúa el trabajo. No resultó ningún herido.

Los mismos huelguistas hicieron en la Gran Via varios disparos contra un obrero é intentaron agredir á un compañero de oficio que sigue prestando su concurso en un taller.

En Manresa ha terminado la huelga de aserradores mecánicos por haberseles concedido la jornada de ocho horas.

En Matató se han declarado en huelga los metaúgicos de la fábrica Kleis, por no haberseles concedido el 50 por 100 de aumento en los sueldos y disminución de las horas de trabajo.

Continúan las huelgas en Zaragoza.—Un panadero tiroteado.

ZARAGOZA 21.—Los conflictos obreros continúan estacionados y sin solucionarse, á pesar de cuantas gestiones se hacen para ello.

Los panaderos, en vista de que el gobernador les suspendió la manifestación, ellos desistieron del mitin que anunciaban la huelga. Esta noche los huelguistas cortaron el cable eléctrico del horno de San Miguel, haciendo un disparo contra el dueño del establecimiento, que, por fortuna, resultó ileso.

La huelga de impresores continúa igual.

Municipalización del pan.

VALENCIA 21.—El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria, acordando elaborar el pan único, y que se restablezcan los antiguos molinos para la clase pobre.

En el salón de la Diputación se ha constituido el Comité harinero de la provincia para la distribución de los cargamentos de trigo que lleguen de la Argentina adquiridos por el Gobierno.

La Junta de Subsistencias ha acordado dar inmediato cumplimiento al Real decreto sobre consumo de fluido eléctrico.

La escasez de carbón.

BURGOS 21.—Se han cerrado varias carboneras por carecerse aquí de carbón vegetal.

En el Gobierno civil se ha constituido el Sindicato de harineros de esta provincia, para cumplir las disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos.

Acción ciudadana.

BILBAO 21.—En vista del alza considerable é injustificada que experimentan los precios de todos los artículos de mayor consumo, la entidad Solidaridad de obreros vascos ha designado una comisión que se encargará de realizar inspecciones y denunciar aquellas demasías de industriales que se cometan por desconocimiento de la Junta provincial de Subsistencias.

Miscelánea telegráfica.

Cuestión personal.

BURGOS 21.—Se ha verificado un encuentro á sable entre el director de un semanario y el teniente alcalde republicano D. Perfructo Ruiz. Resultó herido el periodista en la mano derecha.

El lance lo motivó un artículo molesto para el concejal aludido, que no pudo obtener una rectificación.

Un artillero ahogado.

BURGOS 21.—En la playa del Faro de Hércules se bañaban dos artilleros del tercer o Montaña, y fueron arrastrados por un remolino.

Un compañero de ambos que los contemplaba, llamado José García, se arrojó al agua para salvarlos, y estuvo en peligro de perecer ahogado, porque uno de ellos se agarró de tal modo á sus piernas, que los dos fueron al fondo.

Por fin pudo salvar á uno, que ya tenía ferida del conocimiento, y, al sacarle fuera del agua, José cayó desvanecido.

Entre tanto, se ahogó el otro ahogado, que se llamaba Albino Alvarez, de veintitrés años natural de Orense, al cual le faltaban sólo cuatro meses para cumplir el servicio militar.

El «Carlos V».

FERROL 21.—El crucero «Carlos V», que arbolaba la insignia del contraalmirante, ha entrado en el arsenal, donde se le harán importantes reparaciones.

Los buques que con el citado crucero forman la segunda división de la Escuadra, quedarán fondeados en la bahía.

Inmigración de campesinos.

LAS PALMAS 21.—La mayoría de los campesinos canarios que emigraron á Cuba hace seis meses han regresado á Canarias. Los inmigrantes se quejan de lo cara que está la vida en aquella isla, por la falta de artículos de primera necesidad.

Aconsejan á cuantos á ellos se acercan que no se debe emigrar, pues se está mucho mejor en el país propio que en el extranjero.

Nuevo camión militar automóvil.

BARCELONA 21.—Con muy buen éxito se efectuaron las pruebas de un camión automóvil de nuevo modelo, con destino á la cuarta comandancia de Intendencia, y que lo mismo puede servir para conducir tropas que para el transporte de mercancías.

El citado carruaje, que conducía 40 soldados de la citada Comandancia la mayoría de ellos armados, fué inspeccionado por el capitán general de la región, D. Ramón García Madoz, al que acompañaban el gobernador militar, el general jefe de Estado Mayor, señor Tourné; sus respectivos ayudantes, el coronel de Intendencia D. Pascual Aguado y varios jefes y oficiales de distintos Cuerpos.

En descanso dominical.

LERIDA 21.—Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido la Comisión del descanso dominical, imponiendo multas á cuatro comerciantes que infringieron la ley el domingo último.

Conéntase favorablemente la gestión del alcalde en este asunto; el gobernador ha reiterado órdenes á los alcaldes de la provincia, para que hagan cumplir dicha ley.

La crisis ministerial de Holanda.

AMSTERDAM 21.—Créese que ya está formado el nuevo Gobierno, aunque no se han publicado aún los nombres oficialmente.

La Reina fué á La Haya á resolver la crisis, pero mañana no verá al castillo de Loo. Dícese que el Sr. Van Nipsen Tot Seveder, que hasta ahora ocupó el cargo de mi-

nistro ante el Vaticano, será al mismo tiempo presidente del Consejo de Ministros y ministro de Negocios Extranjeros; que el señor Hermenskerk será ministro de Justicia, y el señor Ruys, que es actualmente alto comisario del Limburgo, será nombrado ministro del Interior.

La verbena de la Paloma.

Una carroza incendiada.—Seis manos lesionadas

Anoche se celebró la cabalgata organizada con motivo de la verbena de la Paloma. Resultó en extremo artística y brillante, siendo uno de los números del programa de los festejos que más justamente han sido elogiados.

En todas las calles del trayecto que recorrió la comitiva había apilado gran cantidad de público, que aplaudió al paso de las carrozas, bellas y ataviadas clásicamente, y acompañadas de los inevitables chisperos en las carrozas y calesas.

Al salir la cabalgata de la calle del Humilladero, se incendió una de las carrozas, produciéndose gran alarma entre el público.

Las ocupantes de la carroza incendiada, al ser ésta envuelta en llamas, presas de gran pánico, se arrojaron precipitadamente al suelo, resultando heridas seis de ellas, llamadas Consuelo y Rosa Torijá, Luisa Esparamendi, Amalia Fernández, María Alonso y Soledad Jiménez.

Las cuatro primeras, que sólo sufrieron erosiones leves, fueron asistidas en la farmacia de la ciudad y de Humilladero, siendo las dos últimas trasladadas a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia les apreciaron diversas lesiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo.

Notas de Guerra

Residencias.

Se autoriza para residir en esta corte a los generales de brigada D. Manuel Gómez Cornejo, D. Rafael Márquez de la Plata y don Torcuato Díaz Marray; en Cuenca, a D. José Rica; en Cádiz, a D. Jerónimo Muñoz; en Málaga, a D. Francisco Puncel; en Granada, a D. Carlos Campo; en Mérida, a D. Eduardo Guirao; en Vitoria, a D. Miguel Alemán; en Coruña, a D. Luis Toas; y en Oeiras (Coruña), a D. Román Molina.

Destinos.

Destinase al ministerio de la Guerra al coronel de Infantería D. Joaquín Arias.

—Pasa a supernumerario sin sueldo para prestar servicio en Infantería de Marina, el alférez de Infantería D. Julio Bañón.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Francisco Linares y al teniente de la misma arma D. Manuel Lombardo.

Título nobiliario.

Se dispone que en la documentación del capitán de Caballería D. José María del Burco, se haga constar el título de duque de Tamames.

Cruces.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Agustín Carlos Roca y al capitán D. Roberto Aguilar.

Comisiones mixtas.

Se dispone que el personal médico de las Comisiones Mixtas de Reclutamiento pertenecientes a regiones que han sufrido modificaciones en la organización última, continúen en las mismas comisiones, mientras no se dicte otra resolución.

Destinos.

Destinase a Regulares Indígenas de Tetuán, al capitán de Caballería D. Juan Sánchez y de Pol.

—Se concede el pase a reemplazo voluntario al comandante de Infantería, D. Manuel Balanzat.

Profesorado.

Se anuncia concurso de una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia y se concede la separación del Colegio de María Cristina al capitán de Infantería D. Alfredo Castro.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de la Guardia civil don Manuel Pereira y al teniente de Infantería don Fidel González.

Reserva.

Pasa a la reserva con el empleo de interventor de distrito D. Antonio González, y a la reserva gratuita como médico tercero el provisional D. José Casas.

DE FERROL

Audaz fuga de cinco presos

FERROL 20.—Abriendo un gran boquete en la pared que comunica con la puerta principal de la cárcel de esta ciudad, se han fugado los presos Víctor Monje, de Zaragoza; Antonio Nodagua y Manuel Cajar, de Ferrol; José Laiglesia, de Lugo, y Andrés González, de Orense, todos ellos procesados por importantes robos.

Se fugaron uno a uno, pasando todos ellos por delante del cuerpo de guardia, donde prestaban servicio los soldados del regimiento de Zamora.

Tampoco se dió cuenta el centinela, que no pudo suponer que escaparan los presos por la puerta principal.

La Guardia civil, a la que se ha dado cuenta del caso, ha salido en persecución de los fugitivos, que no tardarán mucho tiempo en caer en sus manos.

Información de Marina

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Queda en disponibilidad el teniente de navío D. Francisco Marina y Aguirre.

—Autorízase para que pueda pasar la revista de Septiembre en Madrid al teniente de navío de la escala de tierra D. José Ceruana y Reig.

—Como resultado del concurso publicado en la Real orden circular de 8 de Mayo último se nombró profesor de Tecnicismo y ejercicios marinos de la Escuela Naval militar al teniente de navío D. Julio A. Varela y Vázquez.

—Se concedió en Marina la Real orden de Guerra de 9 del corriente mes, que concede pensiones en las condecoraciones de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales, jefes y oficiales de la Armada.

—Se concedió la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, y pasador con línea «Industria naval militar» al teniente coronel de Artillería de la Armada D. Francisco Matz y Sánchez, como recompensa al celo e inteligencia demostrados en el desempeño de sus destinos de Industria y Profesorado.

Maquinista.—Embarca en el «Proserpina», el maquinista oficial de primera D. Pedro López Zaragoza.

La guerra en el mar

Un submarino italiano derriba a un gran vapor austriaco.

ROMA 21.—El jefe de Estado Mayor de Marina comunica que en el curso de uno de los habituales servicios de cruceros que nuestros submarinos realizan sin cesar en el alto Adriático, el submarino «F. 7», atravesando deliberadamente a zona de minas penetró en el Quarnero.

En tales parajes estrechos, de aguas extraordinariamente limpias y completamente rodeadas de tierra enemiga, el riesgo de ser descubierto y atacado con éxito es mucho más grande que el que se corre en alta mar; pero la tripulación del «F. 7» sólo tuvo en cuenta que allí las probabilidades de encontrar navíos enemigos eran mayores, puesto que el tráfico que la Marina austriaca se atreve todavía a efectuar en el Adriático se desenvuelve preferentemente a cubierto de las islas que están a lo largo de la costa de Dalmacia, hasta corta distancia de Cattaro.

Una vez más la audacia de nuestros marineros ha tenido una justa recompensa: Habiendo apercibido cerca de la isla Pago un gran vapor austriaco que se dirigía hacia el Sur, el «F. 7», con suelta maniobra se colocó en posición oportuna y le atacó, alcanzándole de plano con el torpedo y echándole a pique.

El submarino regresó indemne a su base. Su bravo comandante, el capitán de corbeta Mario Falengola, había echado a pique en Febrero último, otro navío enemigo en las cercanías de Lussin.

El segundo oficial, teniente de navío Enrico Doria, los suboficiales, los jefes de servicio y toda la tripulación, con sereno entusiasmo y con el ánimo de los fuertes contribuyeron al éxito de la peligrosa empresa.

MARRUECOS

El pan y la harina en Tetuán.—Un bando del bajá Mohamed Torres.

TETUAN 21.—Sid el Hach Ahmed Ben Mohamed Torres, bajá de Tetuán, ha mandado publicar el siguiente bando:

«Teniendo en cuenta la actual escasez de harina en plaza, y con objeto de procurar su mejor y equitativa distribución, para que todas las necesidades resulten atendidas en tanto llegan las nuevas partidas que se esperan.

He venido en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los vendedores de harina establecidos en esta plaza no podrán vender ésta a particulares durante un plazo de ocho días, reservando las existencias que posean para el suministro de los panaderos.

Art. 2.º Dichos comerciantes no podrán vender la harina que actualmente poseen a mayor precio del que hasta ahora ha sido corriente en plaza.

Art. 3.º Los que contravengan estas disposiciones serán castigados con la multa de ciento a quinientas pesetas, y en caso de reincidencia con el decomiso de la harina que tenga en su poder.»

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Cobrarán en Diciembre.

Un telegrama de Pontevedra comunica que el Sr. González Besada ha recibido la visita de una Comisión de funcionarios de la Delegación de Hacienda, que estuvo a fiscalitarlo y a darle las gracias por la ley de Funcionarios civiles.

En el curso de la conversación manifestaron al Sr. González Besada que tiene el criterio de establecer las Delegaciones subalternas de Hacienda y que el aumento de sueldo lo percibirán los empleados a principios de Diciembre, en cuya fecha cobrarán con arreglo a las nuevas nóminas y se les entregarán las diferencias entre el sueldo anterior y el nuevo correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre.

ULTIMA HORA

El ejército finlandés.

COPENHAGUE 21.—La reorganización del ejército finlandés es completa. Ha sido hecha por oficiales alemanes.

El general Wikmann ha sido nombrado general en jefe y el coronel alemán von Redern jefe del Estado Mayor finlandés. Otros varios oficiales alemanes han sido elegidos para desempeñar otros importantes cargos en el ejército finlandés.

Los navíos de guerra rusos intentaron recientemente colocar minas en las aguas finlandesas, pero fueron bombardeados por los fuertes. Anuncian que 10.000 rojos finlandeses se han agregado al ejército que se dirige a Rijke para atacar Finlandia.—Agencia Radio.

Banquete feminista.

PARIS 21.—En el banquete dado por las mujeres aliadas en el Palacio de Orsay hablaron a los postres la condesa Gabelet Dalviella en nombre de las belgas; mis Maxwell, en el de las americanas; las Sras. Boutraux y condesa de Noailles, en el de las francesas, y Catalina Furse y la condesa de Atholl, en el de las inglesas.

La orden del día anunció para mañana una conferencia reservada de la Diputación inglesa, una recepción en el Elysée a las cuatro y al anochecer un mitin en el teatro de los Campos Eliseos.—Radio.

Alemania y Norteamérica.

AMSTERDAM 21.—La «Gaceta de Colonia» ha publicado un largo artículo titulado «El peligro americano.»

Diciendo que Alemania no debe temer lo que pueda hacer Norteamérica en la guerra. Norteamérica—dice el periódico—ha enviado su mejor material bajo la forma de un ejército regular, después de este ejército está gastado, sobrevenirá un cambio, pues América no tiene tropas de reemplazo y los americanos no son superhombres, sobre todo militarmente.

Hicieron más de lo que la misma Norteamérica esperaba.

Serán necesarios dos años antes de que puedan operar seriamente.—Radio.

Comentarios a la ofensiva.

LONDRES 21.—«El Times» escribe sobre la ofensiva: «A consecuencia del ataque del 10.º ejército,

to, el mariscal Foch ha juntado los dos sectores principales, formando un frente ininterrumpido desde Albert a Reims.

Comprendiendo la presión continua que ejerce el ejército de Gouraud el frente se extiende de Albert al Argona.

Los alemanes resisten obstinadamente entre Roye, Chaulnes y Bray; pero no obstante conviene poner en duda que puedan conservar sus líneas entre el Somme y el Oise, y parece evidente que no puedan conservarlas por mucho tiempo, y cuando se acentúe más la retirada tendrán que entregar Roye.

El «Daily News» dice: Creo que tendrán que retirarse hasta el camino de las Damas, a menos que pudiesen contener a las fuerzas del general Mangin, lo cual no parece probable.—Agencia Radio.

Comunicado francés.

PARIS 21.—Parte oficial francés del medio día:

Ente el Oise y el Aisne no ha cambiado la situación durante la noche. El enemigo no ha intentado ninguna reacción.

Esta mañana nuestras tropas han continuado sus progresos en todo el conjunto del frente. Carlepoint y Cust han caído en nuestras manos.

Hemos ganado terreno después de un vivo combate al oeste de Lassigny y rechazado varios golpes de mano enemigos en Champaña.—Radio.

Phonola alemana con 110 rotos 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga oro, plata, ta, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA. VEGUILLAS.

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas reglamentales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23. MADRID

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13.

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antiúdcas, máquinas de escribir, coser, foto ráfidos, bicicletas, muebles, pianos, papeles de Monte y toda clase de objetos para regalar: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

NO hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOFILINA BARRON — Frasco: 75 céntimos.—Farmacia de LOS TROUSSEUX, San Marcos, 6.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.

Escuela de Veterinaria (Embajadores), de 7 a 9 y 13.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 1 y de 17 y media, a 20 y media y los domingos de 10 a 12.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.

Archivo Histórico Nacional, (Pº. de Recoletos 20), de 8 a 14.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12.

Escuela de Sordos y Ciegos (Calle Ilana, 63), de 9 a 12.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14 y los domingos de 10 a 12.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45 de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Día 17 Día 19

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	80 30
» E de 25.000.....	77 10	78 65
» D de 12.500.....	77 10	79 15
» C de 5.000.....	78 60	79 90
» B de 2.500.....	78 60	80 00
» A de 500.....	78 60	79 90
» G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 00
Fin corriente.....	00 00	78 75
Fin próximo.....	00 00	00 00

4 por 100 exterior (estampillado).

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88
» E de 12.000.....	85 00	00 00
» D de 6.000.....	09 00	87 30
» C de 4.000.....	00 00	87 35
» B de 2.000.....	86 60	87 40
» A de 1.000.....	86 60	88 00
» G y H de 100 y 200.....	86 50	88 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
D de 12.500.....	00 00	00 00
C de 5.000.....	86 00	00 00
B de 2.500.....	86 25	86 00
A de 500.....	86 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	96 00
» E de 25.000.....	00 00	96 00
» D de 12.500.....	00 00	96 30
» C de 5.000.....	95 75	96 70
» B de 2.500.....	00 00	96 90
» A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	97 05

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	30 00
» E de 25.000.....	00 00	32 55
» D de 12.500.....	94 25	94 60
» C de 5.000.....	94 20	94 55
» B de 2.500.....	94 20	94 55
» A de 500.....	94 20	94 60

Obligaciones del Tesoro at 4,75

Serie A.....	104 00	101
B.....	000 00	101

Ayuntamiento de Madrid

Resultados.....	91 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensenache.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	93 50
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	98 50	2 60
Acciones del Banco de España.....	498 00	529 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	216 00
Castilla.....	00 00	000 00
Hispanoamericano.....	195 00	203 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	00 00	00 00
Central Mejicano.....	00 00	19 90
Azucareras preferentes.....	00 00	91 25
Idem ordinarias.....	00 00	40 50
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.

M. A. Z. y Alicante (acciones).....	00 00	307
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París a la vista, billetes.....	73 50	66 75
Londres, a la vista.....	19 88	18 08
Dólares.....	00 00	17 40
Marcos.....	00 00	3 52
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	2 22

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

MAGIC PARK.—A las 10 y 11/2, Compañía de opereta, El conde de Luxemburgo.

RETIRAJ.—A las 10, viernes de moda.—El santo de la Isidra y Lazarina. Concierto por la Banda municipal recreos varios y tómbola.

EL PARAISO.—Compañía de zarzuela Fernando Vallejo.

A las 10 y 1/2, Marina, por Clarita Panach. Grandes partidos de pelota por señoritas. Esmerado servicio de restaurante. Tziganes. Diversos recreos. Entrada, 0,65 pesetas.

PARISH.—A las 10 y 1/4, cinematógrafo y variedades: Filarcita y Corinto, Bobby, Chorotón, Mari-Clement, Egmont, D'Brías Magda, Los de Calatayud y éxito de la Padova. Butaca, 65 céntimos, y general, 25.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empuñando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad, 31.

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) **PROVEEDOR DE LA REAL CASA**

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.^o Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.^o Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow in-Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambio de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir **VOST** Casa Central: Barquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & C^a
Consignaciones, Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPANOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER